

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN DOCENCIA Y SERVICIO

## **PROGRAMA DE DOCENCIA SERVICIO**

Dra. Lillian Barboza Wulf  
Directora de Extensión

## **FUNDAMENTACIÓN**

La Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela viene desarrollando desde los años 60 la actividad de extensión a través del proceso de Docencia Servicio el cual se define como:

“Un proceso de creciente articulación entre instituciones de educación y de servicios de salud, para contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la colectividad, mediante la prestación de servicios adecuados a las necesidades reales de la población, a la producción de conocimientos y a la formación de recursos humanos necesarios en determinado contexto de práctica de servicios de salud y enseñanza”(López.1987)

Esta definición coincide con el concepto de Extensión elaborado por el Consejo central de extensión de la Universidad Central de Venezuela (2001):

“La extensión Universitaria es considerada como un proceso educativo, participativo y transformador, dirigido a mejorar la calidad de vida de la población venezolana, a través de la presencia y acción de la comunidad universitaria interactuando con diversas comunidades del país para el desarrollo sustentable de las regiones”

Los programas de Docencia Servicio son experiencias contempladas en el plan de estudios de nuestra Facultad, cuyo objetivo general es “la formación de un odontólogo dentro de la realidad social, bajo los principios de estudio-trabajo y un enfoque interdisciplinario y multidisciplinario que le permita contribuir a la transformación de la práctica odontológica e incidir favorablemente en la calidad de vida de la comunidad.”(Cita Bibliográfica)

## **TIPOS DE PROGRAMAS**

Los programas de Docencia Servicio que desarrolla actualmente la Facultad de Odontología son clasificados de la siguiente manera: (Córdova, Y. Barrera, M.1989)

- **Programas Modelos:** Constituyen espacios para la implementación y comprobación de alternativas, tanto para la atención directa de pacientes como para la administración de servicios odontológicos, tales como:
  - a) Formación y utilización del personal auxiliar con delegación de funciones.

- b) Programación y continuidad en el plan de tratamiento
- c) Mejor utilización de técnicas y equipos simplificados.
- d) Implementación formal del concepto de Atención Odontológica Básica Integral.
- e) Atención especializada para pacientes con problemas especiales.

- **Programas hospitalarios:** se desarrollan en Instituciones hospitalarias y ofrece la posibilidad de realizar actividades de ínter consulta, atención de pacientes hospitalizados, y participación en actividades de atención del 3er. Nivel como observadores y auxiliares.
- **Programas Ambulatorios:** se ubican en diferentes zonas de la capital con preferencia en zonas urbanas marginales. Se realizan experiencias de diseño, comprobación y aplicación de sistemas de atención de acuerdo a las necesidades de la población, tratando de brindar atención odontológica básica integral.
- **Programas Rurales:** se desarrollan fuera del área metropolitana. Se caracteriza por la inmensidad de espacios verdes que lo componen y está utilizada para actividades agropecuarias y agroindustriales entre otros. Centros poblados con menos de mil habitantes.

Representan la posibilidad real de aplicación del concepto Docencia-Servicio por las características que ofrecen al permitir:

- a) El contacto estrecho entre el estudiante y la comunidad.
- b) La participación y compromiso de los diferentes funcionarios relacionados con el programa.
- c) La posibilidad de desarrollo de investigaciones socio-epidemiológicas.
- d) La potencial participación de las comunidades en la solución de sus problemas.

En todos ellos se concibe la salud como un problema social complejo que demanda una atención integral; por lo tanto, se trata de incorporar la acción odontológica en el equipo multidisciplinario de salud.

## **COMPONENTES A DESARROLLAR EN LOS PROGRAMAS DE DOCENCIA SERVICIO**

- **Participación:** se contempla como el abordaje de las comunidades en función de favorecer su acceso a la toma de decisiones con respecto al servicio y a la atención en salud. Se define a la comunidad como un sujeto pensante y actuante que participa

voluntariamente en unión del servicio para mejorar sus condiciones de vida y salud.

- **Extensión:** son aquellas actividades educativas y asistenciales que van dirigidas a comunidades cuyo absceso geográfico al servicio odontológico es difícil.
- **Investigación:** consiste en la producción de conocimientos sobre la realidad en la cual se inserta el estudiante durante el programa. Puede ser de tipo: clínico-patológica, operativa y socio-epidemiológica. Los resultados de estas investigaciones deben servir como guía para la toma de decisiones que mejoren las condiciones de vida de las comunidades y la atención que presta el servicio.
- **Docencia:** se refiere a aquellas actividades que articulan el componente educativo de los recursos humanos que elaboran en el servicio para su capacitación y actualización. Igualmente se desarrollan programas de Fomento y Prevención para las comunidades.
- **Administración:** es el proceso que nos permite la gerencia del servicio a través de la aplicación de las funciones de la administración sanitaria: planificación, programación, organización, coordinación, control, dirección, supervisión y evolución. La Evaluación Administrativa del servicio a través de la aplicación de las normas operacionales: cobertura, concentración, rendimiento, grado de uso, Índice de conservación de dientes permanentes e Índice de atrición, nos permite medir el alcance de los objetivos planteados en relación a los criterios de Eficacia, Eficiencia y Efectividad.
- **Asistencia:** consiste en la atención clínica en las áreas de: operatoria, endodoncia, periodoncia, cirugía y prótesis.

## EVALUACIÓN

Se evaluarán los conocimientos teóricos-prácticos, además de la creatividad, iniciativa, capacidad de trabajo en equipo y responsabilidad, a través de una **evaluación continua** que representa el 50% de la nota final.

Talleres de discusión y asesoría al trabajo final de pasantía: 20% de la nota final.

**INFORME FINAL DE PASANTÍA:** se evaluará a través de una presentación escrita y oral con utilización de medios audiovisuales. Representa el 30% de la nota final.

La evaluación es compartida entre el Odontólogo responsable del servicio y el Coordinador Docente.

La evaluación de Docencia / Servicio tiene un valor de 8 créditos en el pensum de la Facultad de odontología